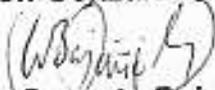


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAJAÑA SERVICIOS MEDICOS BAJSERMEDSA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2013

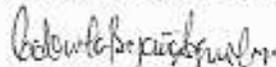
En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 15 de febrero del 2013, en el local ubicado en el Edificio Las Orquideas en la Ciudadela Unión y Progreso, avenida Alejandro Andrade, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BAJAÑA SERVICIOS MEDICOS BAJSERMEDSA S.A., el señor Wilson Gonzalo Bajaña Granja, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones; y, la señorita Gabriela Patricia Bajaña Aguilar, por sus propios derechos, propietario de una acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión el señor Wilson Gonzalo Bajaña Granja, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita Gabriela Patricia Bajaña Aguilar, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día.

Wilson Gonzalo Bajaña Granja



Wilson Gonzalo Bajaña Granja
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Gabriela Patricia Bajaña Aguilar

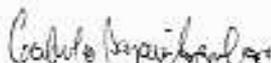


Gabriela Patricia Bajaña Aguilar
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAJAÑA SERVICIOS MEDICOS BAJSERMEDSA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 15 de febrero del 2013, en el local ubicado en el Edificio Las Orquídeas en la Ciudadela Unión y Progreso, avenida Alejandro Andrade, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BAJAÑA SERVICIOS MEDICOS BAJSERMEDSA S.A., el señor Wilson Gonzalo Bajaña Granja, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones; y, la señorita Gabriela Patricia Bajaña Aguilar, por sus propios derechos, propietario de una acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión el señor Wilson Gonzalo Bajaña Granja, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita Gabriela Patricia Bajaña Aguilar, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día.f) María Eugenia Granja Fuentes; y, f) Carmen Teresa Granja Fuentes.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de Marzo del 2013.


Gabriela Patricia Bajaña Aguilar
SECRETARIA AD-HOC